



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

Amantes de la monarquía constitucional y admiradores del régoio vástago que tan feliz y sablamente la representa, saludamos hoy con el respeto y adhesión mas profundos al XII de los Alfonsos, al agosto descendiente de cien reyes.

LA PAZ no duda interpretar en este instante los sentimientos de lealtad y cariño que animan á los hijos de esta hidalga provincia, y que todos como nosotros dirigen sus mas fervientes ruegos al Todopoderoso para que continúe haciendo próspero y venturoso el reinado de nuestro jóven Monarca.

La corrida de novillos verificada el domingo llenó los deseos que se propusieran sus iniciadores, á beneficio de la numerosa concurrencia que asistió. Lo mas notable de esta funcion fué la escogida presidencia, así como otras muchas de nuestras bellas paisanas que desde otras localidades daban realce á la fiesta.

Un lleno casi completo dió en la noche del domingo la sétima representación de *La Marsellesa*, que como en las anteriores fué aplaudida en todos sus números, repitiéndose muchos de estos.

Anoche, ante una escasa concurrencia se pusieron en escena tres zarzuelas, agradando completamente *Un plébo*, que fué la segunda, alcanzando aplausos merecidos la Sra. Uzal y los Sres. Salces y Guzman. La tercera, *El Barón de la Castaña*, llenó su objeto, que es mantener la hilaridad en el público.

Se nos ha asegurado que es muy posible que en la nueva eleccion de junta del Casino sea votada la que actualmente está al frente de esa sociedad con solo una variacion.

Esta tarde habrá música en los paseos con motivo de la solemnidad del dia.

El domingo tuvo efecto la gira con que el Sr. D. Mariano Garcia ha obsequiado á nuestro distinguido compatriota D. Manuel Fernandez Caballero, autor entre otras de la aplaudida zarzuela *La Marsellesa*, ejecutada en este teatro repetidas veces.

El acto tuvo efecto en la casa del señor D. Alejandro Tomás, próxima al pueblo de Benijuan, y de él daremos una reseña que nos ha ofrecido uno de nuestros colaboradores que asistió á él.

Trasladamos á «Las Noticias» la siguiente constatacion que nos dá el ilustrado semanario de Cartagena «Carthago-Novus»:

«A LA PAZ DE MURCIA.—Contestando á la pregunta que nos dirige en su número del sábado último, debemos decirle, que como opinion nuestra y dada la índole de este semanario, salvé que creemos necesaria, nos parece mas ámplio el sistema que actualmente rige en materia de imprenta, que el de la próvia censura y por tanto que preferimos el de hoy.»

Damos las gracias á nuestros estimados colegas de Cartagena por haber satisfecho nuestra pregunta y deseamos nos contesten nuestros colegas «El Noticiero», «El Eco del Mediterráneo» y «El Comercio», á fin de satisfacer mas cumplidamente los deseos de «Las Noticias».

El ingeniero de minas D. José Asensio Sandoval practicará operaciones en los dias del 18 del actual al 25 de febrero en el término de Lorca.

Nuestro director Sr. Almazan dá las gracias á nuestros colegas de Cartagena y al «Comercio» de esta ciudad, por los sueltos que han dedicado al *Calendario católico de Murcia* que ha publicado.

El jueves último á las siete de la noche administraron el Sacramento de la Eucaristía al ilustre abogado de Cartagena Sr. D. Antonio Campoy Galiana.

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena ha nombrado una comision especial encargada de los festejos que han de celebrarse en la próxima venida de S. M. el Rey.

Por el interés que tiene para nuestros agricultores, publicamos el siguiente sueldo que encontramos en un periódico:

«El descortezado de las cepas durante los mayores frios y tambien en los meses de febrero, marzo y abril, ha dado resultados excelentes para combatir el phloxera, segun ha comunicado Mr. Sabaté á la academia de ciencias de Francia.»

Por la alcaldia de Cartagena, se ha anunciado á aquella ciudad lo siguiente: «Segun telegramas recibidos en la alcaldia, el Gobierno de S. M. el Rey se ha servido otorgar á esta poblacion las concesiones siguientes:

1.º Perdon de las contribuciones territorial é industrial en todo el término de este municipio correspondiente a. año económico de 1873-74.

2.º Autorizacion á la junta de obras de este puerto para que extraiga y utilice los materiales y efectos de la fragata *Tetuan*, destinando los productos á la prosecucion de las obras.

Y 3.º Una subvencion de dos millones de reales á la junta de obras del puerto, para que pueda continuar los importantes trabajos comenzados.

Lo que con suma satisfaccion pongo en conocimiento de este vecindario que cada día recibe mayores pruebas de la munificencia de S. M. D. Alfonso XII (q. D. g.) y de su ilustrado Gobierno, que dedica todo su afán en reparar desastres mejorando la condicion de los pueblos y haciéndoles sentir los resultados de la paz que felizmente disfrutamos.

Cartagena 20 de enero de 1877.—Jaime Bosch.»

Felicitemos sinceramente á nuestros vecinos.

El *Café Nervino*, á sus propiedades medicinales, y á las de aroma delicado y sabor exquisito, uno de los mejores preservativos de las enfermedades de la actual estación, y toda recomendacion es poca si se consideran sus excelentes resultados.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Reemplazos.—Circular.

Para la ejecucion de lo dispuesto en la ley de reemplazos del ejército de 10 de los corrientes y real órden circular de 11 de los mismos, los ayuntamientos de esta provincia observarán las siguientes reglas:

1.º El dia 21 del actual mes de enero, se procederá á la formacion del alistamiento, en la forma que establecen los artículos 38, 39 y 40 de la ley de 30 de enero de 1856.

2.º En el alistamiento serán comprendidos: 1.º Todos los mozos que sin llegar á veintin años hayan cumplido ó cumplan veinte, desde el dia 1.º de enero al 31 de diciembre inclusive del presente año 1877.—2.º Los mozos que teniendo veintin años y sin haber cumplido veinticinco en el referido dia 31 de diciembre, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores ó hubieren sido eliminados de estos por haber acreditado que no tenian la edad para los mismos exigida.

Serán incluidos en el alistamiento todos los mozos en quienes concurren las condiciones anteriormente expresadas, aunque sean casados ó viudos con hijos.

3.º Los ayuntamientos procederán con la mayor actividad á la formacion del alistamiento, á fin de prestar el mas exacto cumplimiento posible á lo dispuesto en el art. 42.

4.º El dia 4 de febrero se hará la rectificacion del alistamiento en la forma que determinan los artículos 43, 44, 45, 46, 47 y 48; teniendo presente que la fecha de 30 de abril que consigna el art. 45, ha sido sustituida por la de 31 de diciembre.

5.º En el acta de la rectificacion del alistamiento, se hará constar las reclamaciones que presenten los mozos que pertenezcan á la inscripcion marítima, creada por la ley de reemplazos de la armada de 7 de los corrientes; los cuales no serán eliminados del alistamiento sino reunen algunas de las condiciones expresadas en el art. 45.

Copia legalizada de la cédula que presentan estos individuos, firmada por el segundo comandante y visada por el comandante de marina, quedará unida al expediente para ser remitida á la Comision provincial con los mozos que deban ingresar en caja, á fin de que cubran cupo los individuos á quienes se refieren, por el pueblo respectivo.

Los mozos que pertenezcan al cuerpo de voluntarios de marineria, creado por decreto de 20 de mayo de 1874, conti-

nuarán sometidos á las reglas generales del alistamiento y sorteo.

6.º Podrán hacerse sobre los alistamientos las reclamaciones que expresa el capítulo 7.º de la referida ley de 30 de enero de 1856, y los que utilicen sus recursos se ajustarán á los términos y formalidades prescritas en el mismo.

7.º El dia 4 de marzo se practicará el sorteo de los mozos alistados á excepcion de los que hubieren acreditado por el medio que se indica en la regla 5.º, que pertenecen á la inscripcion marítima; los cuales están exentos de esta formalidad, por la base 9.º de las consignadas en la ley de 7 de enero del corriente año.

E sorteo de los que no hayan acreditado esta condicion, entre los que se comprenden los individuos del cuerpo de voluntarios de marineria, se atemperará á lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de la mencionada ley de 1856.

8.º Las inclusiones ó exclusiones que deban verificarse en los alistamientos después de practicado el sorteo, se harán en la forma que disponen los artículos 65, 66, 67, 68 y 69.

9.º Los alcaldes cuidarán del puntual cumplimiento de lo prevenido en el artículo 70, y en las dos copias literales del acta del sorteo que deben remitir á este Gobierno, debidamente autorizadas, dentro de los tres dias siguientes á su celebracion; no olvidarán que se haga expresion nominal de todos los individuos que por haber justificado pertenecer á la inscripcion marítima no han sido comprendidos en el sorteo.

Murcia 18 de enero de 1877.—El Gobernador, Antonio Garcia Mauriño.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JUAN.

D. Juan Antonio Vega y Llanos, abogado, juez municipal é interino del de primera instancia del distrito de S. Juan de esta capital.

Hago saber: Que en dicho juzgado y actuacion del que refrenda prnde el concurso voluntario de D. José Martinez Cordan, representado por el procurador D. Ignacio Crespo, en cuyo expediente he acordado en auto de este dia convocar á junta en este juzgado, sito en la actualidad en la calle de San Antolin, número veinte y cuatro, para el dia siete de febrero próximo á las doce de su mañana, á los acreedores que resultan del estado de déudas del concursado. Lo que se hace público á fin de que los que se crean con derecho comparezcan en el sitio, dia y hora citados con los títulos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos sin este requisito.

Dado en Murcia á diez y ocho de enero de mil ochocientos setenta y siete.—Juan Antonio Vega.—P. S. M., Ramon Ruiz Garcia.

VARIEDADES.

El domingo último recibieron á sus amigos en reunion de confianza, los señores de Clavijo tanto su señora madre como ellos hacian los honores con la amabilidad y buen tono tradicionales en tan distinguida familia: la concurrencia fué numerosa y escogida, allí estaban la señora y Srtas. de Stárico D.ª Soledad, Dolores, Petra y Manuela, Sra. y Srtas. de Medina, Sras. y Srtas. de Marin Barneuo, Sra. y Srtas. de Capdepon, Srtas. de Sainz y de Ponte, Sra. y Srtas. de Marin Baldo, Sras. de Tiry, de Fuentes y de Alcazar Zamorano, Srtas. de Cano y de Salazar, y otras que no recordamos.

El sexo fuerte se hallaba representado por los Sres. D. Diego y D. Ramon Marin Barneuo é hijo del primero de estos. Salazar é hijo, Carrillo, Aleman, Tiry, Capdepon, Pagan (D. E.), Diaz Cassou (D. J.), Fontes (D. F.), Quesada, Fuentes y Ponte, Guirao de la Rocamora (D. L.) y (D. R.), Cano, Palarea (D. A.) y otros, como tambien el distinguido profesor Sr. Ramirez, que ejecutó en el piano escogidas tandas de rigodones y lanceros, bailados por la jóven concurrencia.

No solo fué el baile la parte principal de la reunion, pues á hora avanzada se improvisó un concierto, acompañando en el piano los Sres. Capdepon y Ramirez las siguientes piezas musicales, exceptuando esta primera que debemos hacer constar como instrumental únicamente.

La Srtas. de Ponte abrió la seccion musical, ejecutando con gran gusto y maestría en el piano, unas variaciones sobre motivos de la ópera *Sonámbula*.

La Sra. Stárico de Aleman, interesante como siempre y mas cuando favorece los salones con su presencia y sus dotes artís-

ticas, fué aplaudida repetidas veces al cantar estas obras:

Romanza del tercer acto de la zarzuela *Juanar con fuego*.

Una serenata. Malagueña de la zarzuela *Nadie se mueve hasta que Dios q. v. v.* En esta obra puede asegurarse que está inimitable la señora de Aleman.

Romanza del tercer acto de la zarzuela *Las hijas de Eva*, por la Sra. de Capdepon.

La Sra. D.ª Sofia Capdepon, cantó con mucha afinacion y gracia una preciosa habanera, y el dueño de la casa, Sr. Clavijo, á ruego de sus amigos corrió la velada cantando con exquisito gusto la cancion de baritono de la zarzuela *Entre mi mujer y el negro*, terminando la reunion cerca de las dos de la madrugada.

La concurrencia salió complacida en extremo del buen rato pasado sin sentir en casa de los Sres. de Clavijo, disfrutando del favor de su amistad en franca y sincera confianza, ó de la agradable conversacion de escogidas personas, contemplando la belleza y elegancia de nuestras paisanas, y admirando el mérito de notables artistas que convirtieron en minutos las horas trascurridas.

Haciéndonos intérpretes de cuantos allí concurren, deseamos que los amables dueños de la casa nos proporcionen otra fiesta de confianza como la de la noche del domingo, la cual ha dejado en todos el mas grato recuerdo.

D. L.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 22 á las 11 y 55 n.

Se indica el 5 de marzo para verificar las elecciones provinciales. En las provincias del Norte se hacen los alistamientos con regularidad.

San Petersburgo 21.

Los diarios rusos excitán á Europa á pensar en la proteccion de los cristianos sin auxilio alguno de la Puerta, una vez rota la conferencia.

Belgrado 21.

Dos buques y un Lloyd austriaco, quedan desde hoy arbolados y á disposicion de los plenipotenciarios, para el momento en que acuerden abandonar á Constantinopla.

Viena 21.

El protocolo de la conferencia, no se publicará, dándose á conocer solamente en resumen. Esperase que seguirán las negociaciones directas durante el armisticio.

Londres 21.

Werther y Zichy, representantes en la conferencia se dice tuvieron un lance personal suponiéndose que el último perderá su puesto.

Paris 21.

Es de esperar y así se cree que el gobierno anulará el voto de la municipalidad de Paris, consignando 50,000 francos para socorrer los comunistas.

Producen vivísima impresion en todos los ánimos, las alarmantes noticias telegráficas de Bilbao y otros puntos del Norte de España que diariamente publica la «Agencia Havas» sobre la actitud hostil de las provincias vascas, las cuales causan sus efectos por mas que son siempre desmentidas.

Manila 10.

El vapor español *Leon*, de la linea de Filipinas entró ayer en este puerto sin novedad, procedente de España.

Paris 22.

La prensa francesa declara, á propósito de lo que dicen los periódicos alemanes sobre los progresos del ejército francés y la facilidad de su movilizacion, que esta no indica, como aquellos suponen, proyectos belicosos.

Port-Said 19.

Hoy ha salido para España el vapor de la compañía Olan y Larrinaga, *Gloria*, procedente de Filipinas. Probablemente llegará á Cádiz el 29 del actual.

Orán 21.

Los calores son excesivos. El termómetro ha marcado hoy 22º centígrados. Reina el viento Siróceo y la salud pública se resiente.

Paris 22 (2 tarde.)

A esta hora se cotizan:

3 por 100 francés, 72.
5 por 100 idem, 107'10.
Consolidados ingleses, 95'375.
Interior español, 10'578.
Exterior idem, 11'778.
Banco y Tesoro, 430.

Cádiz 22.

Procedente de la Habana ha fondeado esta mañana á las 7 el vapor-correo *Mendez Nuñez*.

Centro Telegráfico.

MILLARES SUFREN

sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y dispendiosas, comen sin gusto, duermen sin encontrar de causa y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestion pereza, un jugado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso menos verdaderas y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El Dr. Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que—añada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energia vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada.—Todos los que sufren deposicion física acompañada de abatimiento de ánimo, hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa bari á de salud, la

REVALENTA ARABICA DU BA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (aspesias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk W, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estómago debilitado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gona, neurralgia y estreñimiento obstinado.—Numero 18,714: El doctor-médico Shordand, de hidropeia y extenuamiento.—Núm. 49,522: Sr. Baldwin, del agotamiento del mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 30 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó 6 sean 4 cuartos la taza.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Marin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, *Carní-vera*, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca: don José Morote, farmacia, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates. De Barry y Compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300-64

Agenda de escritorio para 1877, Calendarios americanos

y CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

Constitucion de la monarquía española. Ley electoral

y Leyes municipal y provincial reformadas, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

Le consta á *El Tiempo* que uno de los más vivos deseos del señor ministro de Hacienda es satisfacer los créditos de los contratistas de obras públicas; y añade el colega: «Pero, ¿puede culpársele porque sin dejar de satisfacerlos, siquiera en la forma paulatina que le es dable, destine también ciertas cantidades al pago del clero?»

En nuestra opinión no deben desatenderse obligaciones tan sagradas como las del clero, porque esta clase, que ha sufrido bien las consecuencias de la última revolución, es digna de que se la venga satisfaciendo alguna mensualidad atrasada, pues nos consta que es tal la miseria de muchos sacerdotes, que á no ser por la caridad pública hubieran ya sucumbido.

¡*Durum, sed veritas!*

Conforme notamos en otro lugar, los tenedores de la Deuda en modo alguno podían estar de acuerdo con las apreciaciones de *La Epoca* y *El Tiempo*, respecto un largo plazo para el canje de las cupones.

Con este motivo, anteayer una comisión de personas importantes, en representación de la alta banca, del Colegio de agentes y de gran número de tenedores de valores públicos, presentó al señor ministro de Hacienda una razonada exposición para que se sirva acordar se publiquen desde luego los llamamientos oficiales para representar las facturas de los cupones vencidos y de los nueve décimos del empréstito nacional y se proceda cuanto antes sea posible á la entrega de los nuevos títulos con 2 por 100 de interés anual desde 1.º de Enero del corriente año, según lo dispuesto en el artículo de la ley de arreglo de la Deuda.

La justicia de los peticionarios es notoria, y no dudamos que á su tenor se ajustará la conducta del ministerio de Hacienda.

En el estado de la deuda flotante del Tesoro que ha publicado la *Gaceta*, aparece que á 30 de Noviembre último ascendía á 80.891.885,32 pesetas. Durante el mes de Diciembre aumentó en 67.831.856,84 ó sea un total de 148.723.742,16 pesetas, ó 594.894.968,64 rs. De esta cantidad hay que deducir 20.833.986,99 pesetas, resultando 127.889.755,17 pesetas, ó sea un aumento de reales 46.997.870 ó 187.991.480 en solo el mes último de Diciembre.

Muchas reflexiones nos sugiere esta cifra; desde luego notamos anticipos, descuentos y pagos á favor de establecimientos de crédito que demuestran el desorden de nuestra gestión financiera y la necesidad de salir de la rutina y buscar nuevas causas. *El Tiempo* y *El Diario* atribuyen esta enorme deuda al déficit con que cerró el presupuesto anterior; pero desde luego puede asegurarse que el actual cerrará con otro mucho mayor, y al paso que vamos, estamos amenazados de una deuda flotante á fines de Junio que ascienda de 800 á mil millones de reales.

La Epoca lo atribuye á la remesa hecha al extranjero de los fondos

necesarios para satisfacer el cupon exterior, la doble paga á las clases activas y pasivas, el abono de otras obligaciones imprescindibles, entre los que figuran las letras y pagarés del Tesoro en cantidad de cierta importancia.

Mucho tendríamos que decir, repetimos, sobre todo esto: las mismas comisiones de Hacienda en el extranjero, reforzadas recientemente por un aluvión de empleados, nos darían pábulo á extensas consideraciones, pues los pagos, aun los más insignificantes, son hechos por una casa de banca que tiene su tanto de comisión, sino el descuento.

Es preciso á todo trance variar de sistema y echar abajo tanta rueda, que á más de inútil, es por extremo costosa.

Con asistencia de un público numeroso y distinguido se inauguraron ayer en Valencia las conferencias agrícolas.

De La Correspondencia:

«Pregunta un periódico si, ya que se autoriza la creación de un convento de menores, se autorizará una sinagoga. Nosotros hemos oído á personas muy autorizadas, que si, como se permiten las capillas evangélicas, y como se previene en la Constitución.»

Muy pronto lo ha dicho el colega.

Nos parece que algunos inconvenientes debiera ofrecer el establecimiento de una sinagoga.

Leemos en *El Tiempo*:

«Suponen varios periódicos que entra en los planes del señor ministro de Hacienda el restablecimiento de la sal; con cuyo motivo exponen diferentes consideraciones encaminadas á probar los inconvenientes del sistema.»

No sabemos cuál sea el pensamiento del señor ministro sobre el particular; pero tenemos la seguridad de que el asunto es estudiado con el mayor detenimiento por la comisión de ingresos, lo mismo que por el señor Barzanallana, á quien no son ajenas las enseñanzas de la práctica en esta cuestión, verdaderamente importante, y respecto de la cual hay que hermanar los efectos naturales de anteriores medidas con la necesidad ineludible de aumentar á toda costa los ingresos.»

Estamos de acuerdo con el apreciable colega, pues de los resultados anteriores, el señor Barzanallana podrá deducir las consecuencias y establecer el sistema que más aumente los ingresos; esto es lo que á toda costa debe procurar el ministro de Hacienda y así creemos lo hará.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 20.—La prensa alemana continúa ocupándose del resultado de las últimas elecciones. Algunos periódicos acusan á los berlineses de ingratitud pues más de dos tercios partes de electores de Berlín tan favorecido por el imperio, han votado por los enemigos de este (socialistas ó progresistas avanzados.)

Los centros militares, las plazas fuertes y los puntos donde hay más soldados son los que más se han distinguido dando sus sufragios á los adversarios del imperio.

soldado del señor Antonio Leiva, como pudiera haber dicho otro cualquiera. Gil Pérez, el de Mostoles. Los burgomaestres flamencos, subían rodeándole, tocándole, echándole la mano sobre el hombro y hablando familiarmente con él, las anchas escaleras de la casa municipal de Gante, y por lo tanto generales, capitanes y soldados se hacían matar por él, y los buenos burgomaestres no se daban de darles y de sacar á los flamencos enormes sumas de dinero para el emperador; y los príncipes electores del imperio reventaban de orgullo cuando Carlos V, el potente, el temido, los llamaba hermanos, de la misma manera que llamaba sus primos á los magnates españoles.

Puede decirse, valiendonos de una licencia, que Carlos V galanteaba con suma gracia, con suma ingenio, con suma sagacidad, sin violencia, sin dejar de ser lo que era, y con la mayor lisura del mundo á todos los que necesitaba, y Carlos V sabía demasiado que cada uno de sus vasallos era una gota de sangre del torrente de su gloria, y un átomo, cualquiera fuese de cobre, de sus inmensos tesoros. Su poder, su magestad, su grandeza estribaban sobre el conjunto de toda aquella sangre, de todo aquel oro.

¡Ah! Carlos V era grande, y mereció su grandeza.

Pero en Carlos V el monarca no escluida al hombre.

Para él era tan tenaz empeño el vencer á su enemigo natural, el magnífico

En el Sur en Wurtemberg han triunfado también muchos anti-imperialistas. Los católicos han ganado bastante terreno y se cree que en muchas cuestiones votarán con las oposiciones avanzadas.

Los socialistas y demócratas han reunido cerca de 900 mil votos.

SAN PETERSBURGO 20.—El periódico *El Nuevo Tiempo* publica un telegrama de Constantinopla diciendo que los delegados de las potencias, en la conferencia declaran hoy á la Sublime Puerta que la conferencia ha terminado.

CONSTANTINOPLA 20.—Los señores Elliot, Chandordy, Bourgoing, Werther é Ignatieff, representantes en la conferencia de Inglaterra, Francia, Alemania y Rusia, saldrán probablemente de esta capital el lunes próximo, regresando á sus respectivos países.

IDEM 20 (tarde).—Se asegura que el Gobierno turco presentará contra-proposiciones. Si merecen de parte de los delegados de las potencias extranjeras un examen se aplazará la conferencia para la semana próxima, con objeto de tomar una resolución definitiva.

ROMA 20.—Los emperadores del Brasil llegaron ayer á Messina.

LONDRES 20.—Los periódicos ingleses aconsejan á Rusia se contente con los resultados morales de la conferencia.

VIENA 20.—Los telegramas de Atenas dicen que han producido gran impresión allí las noticias relativas al resultado de la conferencia.

Añaden que si Turquía hubiese concedido la rectificación de sus fronteras, pedida por Grecia y otras concesiones solicitadas por esta nación, la Puerta hubiera podido contar con una alianza con los griegos.

CONSTANTINOPLA 20 (noche).—En la conferencia de hoy se ha dado cuenta de la contestación de la Puerta rehusando todas las proposiciones de las potencias.

El delegado inglés, marqués de Salisbury, dijo que, en vista de la negativa de Turquía, consideraba cerrada la conferencia.

El embajador ruso, general Ignatieff, hizo una declaración análoga.

El lunes saldrán de esta capital el general Ignatieff y el marqués de Salisbury.

Los demás delegados extranjeros marcharán en el transcurso de la semana próxima.

BERLIN 25.—El lenguaje de los periódicos de Berlín, reanudado sus ataques á Francia ha dado lugar á algunas preocupaciones.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* dice que la reconstitución del ejército francés es más rápida de lo que generalmente se cree.

Pretenden que la intendencia militar francesa está haciendo una extraordinaria importación de trigo de Hungría.

Barba.

CENTRO TELEGRÁFICO.

LONDRES 21.—La Puerta rechazó oficialmente la intervención de las potencias.

CONSTANTINOPLA 21.—La conferencia ha terminado. El general Ignatieff expresó sus esperanzas de que la Puerta no atacaría á la Serbia ni al Montenegro, como asimismo que respetaría á los cristianos.

Sárfvet-bajá no contestó nada á lo expuesto por el representante ruso.

Mañana lunes partirán de esta capital lord Salisbury y el general Ignatieff.

Los demás plenipotenciarios lo harán despues.

VIENA 21.—Dícese que la Serbia ha pedido al Austria su mediación para arreglar la paz con Turquía.

CORUÑA 21.—El vapor-correo de la Habana «Guipúzcoa» salió hoy con 7 oficiales y 25 soldados, 50 marineros y 81 pasajeros particulares.

SAN PETERSBURGO 21.—Los diarios rusos excitan á Europa á pensar en la protección de los cristianos, sin auxilio alguno de la Puerta, una vez rota la conferencia.

DELGRADO 21.—Dos buques y un lloyd austriaco quedan desde hoy alquilados y á disposición de los plenipotenciarios para el momento en que acuerden abandonar á Constantinopla.

VIENA 21.—El protocolo de las conferencias no se publicará dándose á conocer solamente en resumen.

Espérase que seguirán las negociaciones directas durante el armisticio.

LONDRES 21.—Werther y Zichy representantes en la conferencia, se dice que han tenido un lance personal, suponiéndose que el último perderá su puesto.

PARIS 21.—Es de esperar, y así se cree, que el Gobierno anulará el voto de la municipalidad de París, consagrando 30.000 francos para socorrer á los comunistas.

Producen vivísima impresión en todos los ánimos, las alarmantes noticias telegráficas de Bilbao y otros puntos del Norte de España que diariamente publica la *Agencia Havas* sobre la actitud hostil de las Provincias Vascaas, las cuales causan sus efectos por más que siempre son desmentidas.

NOTICIAS GENERALES.

Con el objeto de ilustrar la opinión pública sobre el ceremonial que debe observarse en el solemne acto de tomar S. M. el rey D. Alfonso XII la investidura de gran maestro de las cuatro Ordenes militares, damos á continuación el expresado ceremonial, dispuesto por el real Consejo de dichas Ordenes, seguido por las observaciones correspondientes, para mayor conocimiento del caso:

«Ceremonial á que precede la venia de S. M. el rey nuestro Sr. D. Alfonso XII (Q. D. G.) ha de ajustarse el acto solemne de recibir éste, como nuestro gran maestro, su propia investidura con el manto é insignias de las cuatro Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa; y á la vez el pleito homenaje de los caballeros y freyres de las mismas.

Artículo 1.º El real Consejo, con la venia de S. M., pasará á palacio á ofrecerle el manto y birrete de gran maestro, y á pedirle que se sirva señalar el día, hora y templo en que quiera que se celebre la ceremonia de su investidura.

Art. 2.º Una vez fijado este, el Consejo pasará invitación á todos los caballeros, lo mismo profesos que novicios, de las cuatro Ordenes militares y freyres de las mismas, para que los estantes en Madrid con precisa asistencia, y los residentes fuera, si sus circunstancias se lo permiten, concurrán á la ceremonia el día marcado para formar un sólo y general capítulo, que ha de solemnizar la investidura del Gran Maestro. Todos necesariamente deberán presentarse con su correspondiente manto é insignias, y debajo traje de ceremonia.

Art. 3.º Con la anticipación debida á la hora señalada por S. M., y en el templo que designe al efecto, esperarán con sus trajes respectivos que se anuncie la proximidad de la llegada de S. M., para salir formados en dos filas, é intercalados indistintamente, á recibir en el pórtico exterior del templo, llevando á su

cabeza al real Consejo y dignidades; bajo palio, que llevarán ocho caballeros designados previamente, dos de cada Orden, será conducido procesionalmente S. M. á su trono, despues de haber tomado el agua bendita de mano del reverendo obispo prior, que asistido de los freyres, le esperará al efecto en la puerta del templo.

Art. 4.º Una comisión de ocho caballeros, dos de cada Orden, presididos por un consejero, recibirá igualmente en el pórtico exterior á S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias, que despues de tomar el agua bendita de mano del reverendo obispo-prior, y en la misma forma que S. M., la acompañará hasta dejarla colocada en su real estrado.

Art. 5.º Otra comisión de cuatro caballeros, uno de cada Orden, recibirá en la puerta interior del templo á los ministros de la corona, y despues les acompañará hasta colocarlos en el estrado preferente que tienen destinado al lado de la epístola y frente al trono de S. M.

Art. 6.º En igual forma y con las propias ceremonias, será recibido y conducido al estrado que le está designado, el cuerpo diplomático extranjero, previa la invitación y convite espreso que se le hará por conducto del introductor de embajadores.

Art. 7.º Al pié de las gradas del presbiterio, y al lado del Evangelio, se levantará, á la altura de tres pies, el trono para S. M., cubierto de terciopelo carmesí, galonado de oro, con el sitial del Gran Maestro, reclinatorio revestido de la manera indicada, y con sus correspondientes almohadones.

Detrás habrá tres banquetas sin respaldo, cubiertas de tapices para la real servidumbre, precediendo á estas en sus lugares correspondientes las XX ó asientos de etiqueta, para el mayordomo mayor, jefe superior de Palacio y jefe de reales guardias Alabarderos. El sumiller de cortina y ayuda de oratorio, estarán á la izquierda de S. M.

Art. 8.º A la derecha del trono de Su Majestad, por bajo de este, y á la distancia de tres pies, se colocará otra banqueta de la misma clase que las descritas, para el real Consejo de las Ordenes, é inmediatamente seguida, y en dos filas, con nueve pies de distancia entre sí, se colocará el estrado para los caballeros de las cuatro Ordenes militares, formado de banquetas como las anteriormente marcadas, que se prolongará por ambos lados hasta el centro de la iglesia; en las cuales, y cuando S. M. lo ordene, tomarán asiento, intercalados indistintamente, y sin más prelación que la de la ancianía, y á la cabeza las dignidades respectivas.

Art. 9.º Habrá un estrado correspondiente para S. A. R. y su alta servidumbre.

Art. 10. En el resto del templo habrá sillas destinadas para las señoras, y bancos para los caballeros que sean respectivamente invitados. Las tribunas se destinarán á las señoras de los ministros de la corona y de los altos dignatarios y caballeros de las Ordenes, hasta donde estas alcancen. Las invitaciones y los convites quedan sometidos al Consejo por delegación de S. M.

Art. 11. En el presbiterio, y al lado del Evangelio, habrá un sillón con sus correspondientes reclinatorio y almohadones para el eminentísimo y reverendísimo cardenal arzobispo de Toledo, que será recibido en la puerta del templo en la forma que corresponde á su alta dignidad y por una comisión de freyres de las Ordenes, que lo acompañará hasta su asiento, y a continuación habrá los sillones para los reverendísimos patriarca de las Indias, pro-capellán mayor de Palacio, arzobispos y reverendos obispos. Detrás se colocarán los asistentes y capellanes de honor.

Art. 12. Despues de breves momentos de oración, y sentado el rey en su sitial, dignándose mandar tomar asiento á su Consejo de las Ordenes y capítulo general de caballeros, tomará la venia de S. M. el secretario general, marqués de Benavente de Sotillo, caballero profeso del hábito de Montesa, y leerá en alta é inteligible voz la real provision, mandato de S. M., como administrador perpetuo de las cuatro Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

CAPITULO VIII.

De cómo por qué pasaba en el muy mala noche se salió del alcázar el Emperador.

Se aburría Carlos V en una cámara donde sin duda se había aburrido también muchas veces el emir Abd-el-Azis, esto es, en un apartamento del maravilloso Alcázar de Sevilla, la misma noche que empieza la acción de nuestro relato.

Aquejábanle de una parte los altos cuidados de Imperio; de otra, una profunda melancolía.

Su corazón sentía un poderoso impulso hacia algo que no podía explicarse, hacia algo desconocido.

Aría su cabeza, latían sus sienas. Lanzaba su pensamiento á lo infinito, á lo desconocido, como pretendiendo buscar en su oscura inmensidad el esclarecimiento de un misterio.

Al fin creyó encontrar una explicación del insupportable malestar que experimentaba.

Se le hacia pesada su grandeza, le abrumaba.

Empezaba á germinar en él el pensamiento que le llevó á vivir y morir entre la soledad y el silencio del monasterio de San Jerónimo de Yuste, despues de haber arrojado á las puertas del templo su esplendente corona, su rojo manto

FOLLETIN

9

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

POR

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

les ha pronosticado buenas cosechas para el año venidero.

Cuando un hombre que ha pasado ha dejado tras sí tales creencias, si quiera sean supersticiosas, ha sido indudablemente grande y magnífico y ha tenido ese no se qué precioso, ese *quid divinum*, que hace populares y amados á los reyes.

Carlos V había sabido ser dominador para con los soberbios; dulce, afable, cariñoso para con los humildes.

Ninguna magestad ha sabido descender del trono, y andar al nivel de sus súbditos, sin perder nada de su prestigio, antes bien aumentándolo, como Carlos V.

El sabía llamar camaradas á sus soldados durante una batalla, él había tomado un arcabuz en una reseña del ejército, había pasado como un simple arcabucero por delante de la mesa tras la cual estaba sentado uno de sus generales.—Y había dicho: Carlos de Gante;

por autoridad apostólica, en virtud de la cual se ha servido ordenar que se convoque el capítulo general de caballeros de las mismas, para recibir el manto e investidura de gran maestro, anejo a su soberanía, y el correspondiente pleito-homenaje, y para cuyo acto ha señalado el día y hora presente, dando su real comisión al presidente del Consejo de las Ordenes, D. Manuel María de Pineda de las Infantas, caballero profeso del hábito de Santiago, y al reverendo obispo prior de Ciudad-Real, para que éste bendiga el manto e insignias que aquel ha de vestirle asagrada. Concluida esta lectura, que oírán de pie el presidente, Consejo y capítulo general de las Ordenes el secretario presentará la real provisión al primero, y éste, después de la fórmula de *se obedeció, guarde y cumpla, etc.*, la besará y colocará sobre su cabeza, devolviéndola al expresado secretario para que la guarde y archive.

Art. 13. Terminado este preliminar, dos caballeros de las Ordenes subirán al presbiterio para acompañar al reverendo obispo prior hasta colocarlo delante del trono de S. M., y entonces el secretario general, tomando en sus manos la bandera de oro en que estará colocado el manto e insignias maestras, llevando a su derecha al presidente del Consejo de las Ordenes, las presentará al reverendo obispo-prior para que las bendiga y recite sobre ellas las antifonas y preces que previenen nuestras definiciones, y acto continuo las investirá a S. M. el expresado presidente de su Consejo de las Ordenes.

Art. 14. Después de esta ceremonia, S. M. como Gran Maestra, se dignará dar el doble abrazo de fraternidad al presidente del Consejo de las Ordenes, a nombre y en representación del Consejo, y de cada uno de los caballeros de las mismas, que subirán al trono de dos en dos y según el orden de sus asientos, con el Consejo a la cabeza, llevando las colas tendidas, para rendir pleito-homenaje y besar la real mano, bajando luego en la misma forma a ocupar los asientos que antes tenían.

Art. 15. Concluido este acto, comenzará la misa pontifical, que oficiará el reverendo obispo-prior, asistido de los frailes de las Ordenes, bajando a rezar con S. M. la confesión y demás oraciones de rúbrica el reverendísimo patriarca de las Indias, pro-capellán mayor de palacio, de la Orden de Santiago, que dará a besar el Evangelio, incensará y dará la paz a S. M.

Art. 16. A la confesión, a la elevación de la hostia sagrada, y a la manifestación y reserva del Santísimo Sacramento, los caballeros de las Ordenes se inclinarán y prosternarán en tierra, según dispone sus respectivas definiciones.

Art. 17. La bendición la dará el ilustrísimo y reverendísimo cardenal arzobispo de Toledo.

Art. 18. Acabada la misa se cantará a toda orquesta un solemne *Te-Deum*, con su Divina Majestad manifiesto, y concluida, se reservará.

Art. 19. Finalizada la función, saldrá S. M. de la iglesia bajo palio y con el mismo acompañamiento y ceremonial con que entró en ella, hasta despedirlo en el pórtico exterior. Igual ceremonia se repetirá con S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias, eminentísimo cardenal, ministros de la Corona y cuerpo diplomático extranjero.

Art. 20. El presidente del Consejo de las Ordenes al despedir a su Gran Maestra, le rogará en nombre de su Consejo y de los capítulos se digna señalarlos día y hora en que pueda recibirlos en su real cámara, para que le sean presentados todos por sus respectivos decanos, ofreciéndole su consideración y respeto.

Art. 21. Todo este ceremonial queda sometido a la aprobación de S. M. subordinado a las reformas que en él se digna hacer y sujeto a la alta etiqueta de Palacio en todo aquello que el Consejo no la haya comprendido o explicado bien.

Madrid 1.º de Enero de 1877.—El secretario general, J. Frey marqués de Benemejías de Sitallo.—P. A.—Aprobado por S. M. en todas sus partes; imprimase y circúlese.—Benemejías.—P. A.

Hace días debía efectuarse en una iglesia de Palma de Mallorca un matrimonio, y estando ya reunidos en la sacristía la novia, los parientes, testigos y convidados, se cansaron de esperar al novio, que habiéndose llamado a engaño, apeló a la estrategia de la fuga antes que comprometerse en asuntos tan graves. Los concurrentes se retiraron acompañando a la ex-futura a su casa. ¡Vaya un lance!

Leemos en *El Siglo Médico*:
«En los afectos que con mayor frecuencia se ha presentado durante la semana, se han observado muy pocas variaciones relativamente a la anterior. El reumatismo, bien en sus manifestaciones francas, bien en complicaciones más o menos evidentes, ha dominado de un modo muy marcado; en la última mitad de la semana se han presentado gran número de bronquitis, pleuresias, laringitis y algunas neumonías, bronco-neumonías y pleuro-neumonías. En los niños ha habido muchas fiebres catarrales, gástricas y algunas erisipelas.»

Escríben a *El Diario Español*, de Madrid:
Tenemos noticias bastante satisfactorias de Joló. Los moros van siendo cada día más tratables, hasta el extremo de acudir a nuestros mercados con gran abundancia de viveres y efectos. El puerto de Joló ha sido declarado franco. Si las relaciones con los moros siguen mejorando, la importación de conchacácar, perla, carey y otros artículos de importancia comercial, será cada día mayor y de gran utilidad para España,

pues antes el tráfico se verificaba generalmente con Borneo y Singapoore. De día en día van aumentando las familias de los moros que se presentan y que huyen del sultan por los atropellos que comete.

Han tratado de envenenar a varios moros dos súbditos de uno de los jefes moros, valiéndose para ello del sulfuro de arsénico, pero los que tal intentaron han sido severamente castigados.

El estado sanitario mejora cada día.

El consulado general de España en Bayona ha publicado el siguiente aviso a los cargadores y consignatarios de los vapores que hacen el comercio desde este puerto con los de España:

«Según órdenes terminantes de la dirección general de Aduanas de España, no se visarán por este consulado general los manifestos de los buques en que la nomenclatura de las mercancías que en ellos se expresen no estén literalmente conforme con la del arancel de aduanas vigente, excluyendo de dicho arancel la palabra *Mercería*, según órdenes posteriores.»

Bayona 18 de Enero de 1877.—El cónsul general, A. Bernal de O'Reilly.»

La *Gaceta* oficial de hoy no publica disposición alguna de interés general.

Anoche a las doce fué hallado el cadáver de un hombre en el deshabitado que hay en las inmediaciones de la estación del tranvía. El juzgado de guardia se constituyó en aquel sitio y dispuso la traslación de aquel al depósito general. Del reconocimiento que de él se hizo resultó que no tenía señales exteriores de violencia; pero a juzgar por la demacración de su semblante y su aspecto general, el infeliz había muerto de hambre.

Al descargar un revólver un individuo ayer a las seis, detrás del cementerio general, el proyectil le atravesó la mano izquierda, de cuya herida fué curado en la Casa de socorro del segundo distrito.

Ayer a la una de la tarde fué recogido por los guardias de orden público del barrio de las Peñuelas un niño de nueve años que se hallaba perdido, y a quien un hombre desconocido se había llevado engañándolo y le había robado un rico gabán y una corbata que llevaba puesta. El niño fué entregado a sus padres, que habitan en la calle de Atocha número 123, pero el ladrón no fué habido.

En el Bolsín no hubo anoche concurrentes, no haciéndose, por tanto, operación alguna.

El tren-correo de Andalucía llegó ayer con dos horas y 30 minutos de retraso, por haberse roto en Valdemoro uno de los enganches de la máquina.

Anoche a las siete y media se efectuó un robo en la plaza de la Cebada, número 2, entresuelo interior, consistente en 34 reales en metálico y varias ropas y efectos, sin que se notara fractura en las puertas ni en los muebles. Los ladrones no fueron habidos.

Dicen de Salamanca que no es cierto que los representantes del comercio hayan acordado retraerse en las elecciones, como ha asegurado *La voz del Torero* y reproducido *El Imparcial*. En las reuniones celebradas por las personas a que se alude, no se acordó nada, quedando los asistentes en libertad de obrar según les aconseje su patriotismo.

Durante el mes de Diciembre último el Banco de España anticipó al Tesoro 76.831.836 pesetas, y el Gobierno le entregó a cuenta de anticipaciones anteriores 20.833.986 pesetas.

El capitalista cartagenero y diputado a Cortes, Sr. Pedreño, proyecta una sorprendente iluminación en su grandioso edificio de la puerta de Murcia en Cartagena el día de la llegada de S. M. a dicha ciudad.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el regreso a la península al subinspector médico graduado de segunda clase del ejército de Cuba don Gregorio Lozano y Santillán.

La sección de prensa del ministerio de la Gobernación comenzará en breve a reunir los datos necesarios para hacer un resumen de todas las publicaciones periódicas que ven la luz en Madrid y provincias, clasificándolas en científicas, literarias y políticas, cuyo trabajo verá la luz pública en el periódico oficial.

El Consejo de ministros, celebrado anteaño, no ha tenido más objeto de cumplimentar un deseo de S. M. el rey, quien había querido que el día de su suceso se concedieran condecoraciones a los industriales que más se hayan distinguido. La lista ha sido acordada ayer por el Gobierno.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 1.119.002 reales vellón por 2.008 imposiciones de las cuales son nuevas 282 y se han satisfecho 593.419 reales vellón a solicitud de 283 imponentes, 131 de ellos por saldo.

S. M. la reina madre dará una comedia oficial en el alcázar de Sevilla el día del santo de S. M. el rey.

Para solemnizar el mismo día, el municipio de Cádiz ha acordado repartir gran número de panes entre las clases necesitadas de aquella capital, y dar un rancho extraordinario a los presos de la cárcel de la misma.

Lamentábase un colega de que no hayan recibido aun los títulos de licenciado en derecho, muchos alumnos de la universidad de Valladolid que hace más de tres meses entregaron las cantidades correspondientes.

La deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º de Diciembre próximo pasado, según el estado que hoy publica la *Gaceta*, 80.891.835 pesetas 32 céntimos; tuvo aumento 67.831.856'84 durante dicho mes, y de disminución 20.833.986'71. Por consiguiente, la cifra de la mencionada deuda en 1.º de Enero corriente era de 127.889.756'45 pesetas.

Los corresponsales de *La Heria* en la frontera francesa, participan al colega que se ven por allí muchas personas a quienes se cree reclutadores de carlistas para engrosar las filas del partido moderado histórico, y reproduce el colega cartas de recomendación con el mismo objeto.

Dice anoche *La Correspondencia*:
«A la reunión celebrada anoche en casa del conde de Ceste asistieron los hombres más significados en el partido moderado histórico entre los cuales prevaleció la opinión de que la renuncia de don Alejandro de Castro, fuese o no retirada, carecía de importancia por no afectar en lo más mínimo la marcha política del Gabinete.»

Leyeron algunos de los concurrentes varias cartas de diferentes comités de provincias, quejándose de la falta de medios de que pueden disponer para luchar sin desventaja en las próximas elecciones, merced a la mala confección de las luchas; pero se hizo constar una vez más que, a pesar de las pocas esperanzas que dicho partido abriga en la mencionada contienda electoral, acudir a los comicios, por ser enemigo incansable del retraimiento.»

Según dicen de Valencia, antes de dos meses estarán terminadas las obras del ferrocarril de Tortosa.

Al té con que anteañoche obsequió a sus amigos el señor conde de Ceste, acudieron los principales personajes del moderantismo histórico.

Han presentado la dimisión de sus cargos dos tenientes de alcalde y cinco concejales del ayuntamiento de Zaragoza. Ya podían haber continuado hasta el próximo Febrero, en que serán reemplazados los ayuntamientos.

El Cronista de Nueva-York se felicita en los siguientes términos por el hecho de haber sido ya firmado el tratado de extradición de criminales con los Estados-Unidos:

«La moral pública, dice, se halla universalmente interesada en todo lo que tienda a reprimir los delitos de los hombres, de suerte que solo a los de carácter político, depurados como tales en el crisol de la verdad, queden limitadas las garantías internacionales del refugio. Agréguese a esto lo que la moral política irá ganando con que desaparezca toda idea de gracia arbitraria en las concesiones que se hagan los gobiernos, cuando ellas participen del carácter de las de Argüelles y de Tweed, y todas las consideraciones que emitiéramos serían pálidas ante la trascendencia incommensurable de esto asunto.»

Con premeditada intención hemos dejado para el fin de estos renglones las gracias que se deben al Excmo. señor don Antonio Mantilla de los Ríos, nuestro ministro en Washington, por la principal parte que ha tomado en la gestión, abordándola a la vez en conferencias confidenciales y despachos oficiales con el honorable Caleb Cushing y con los dos gobiernos, el americano y el de España.»

El ayuntamiento de Bilbao ha suplicado al gobernador civil de Vizcaya admita la dimisión de aquella corporación municipal. Según algunas personas dicen, el acuerdo de la misma se relaciona con la cuestión foral, y según otras, con las cuestiones de quintas.

El Iracabal asegura que no es por ninguna de las dos, y si porque aquellos señores concejales quieren arrojarse de sus hombros la penosa carga que hace tres años vienen llevando. Más explícito *El Noticiero Balaño*, ó más sincero que su colega local, escribe sobre el asunto lo que a continuación reproducimos:

«Hablábase estos días, equivocadamente, de la dimisión del ayuntamiento de esta, relacionándola con la aplicación de una importante medida que preocupa hoy todos los ánimos. Creemos oportuno rectificar el rumor que corre, dando al hecho el verdadero carácter y significación que tiene. La dimisión de nuestra celosa y benemérita municipalidad, que no es un hecho nuevo, sino bastante viejo, como que data de hace cerca de tres años, habiéndose reiterado después varias veces, depende de causas y motivos completamente independientes y ajenos a la ejecución de la ley abolicionista de los réos, y nada tiene que ver con la realización ó no realización de la quinta.»

Admitida ya la dimisión en tiempo del gobernador señor Vea Murquía, y vuelta a adquirir por el señor Aranda, en virtud de autorización que ha recibido al efecto del Gobierno de S. M., lo que hay de verdad es que se están practicando gestiones para reconciliar digna y acertadamente a los concejales dimisionarios.

Así están las cosas, y conviene que se sepa su estado, a fin de evitar comentarios y deducciones que podrían tener cierta gravedad en los momentos actuales.»

Según vemos en el *Mercantil Valenciano*, el gobernador ha negado autorización a varios profesores de instrucción primaria para dar una función en cualquiera de los teatros de aquella ciudad a beneficio de los maestros del pueblo de Calles, que viven de la limosna por adeuñarles el ayuntamiento seis años de haber.

PAGOS.—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 25 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, bola número 56 de sorteo, facturas números 301 al 340 de señalamiento.

Idem núm. 57 de id., facturas números 461 al 470 de id.

Idem núm. 58 de id., facturas números 231 al 240 de id.

Idem núm. 59 de id., facturas números 201 al 210 de id.

Idem núm. 60 de id., facturas números 381 al 390 de id.

Bonos del Tesoro: primer semestre de 1876, bola núm. 1 de sorteo, facturas números 131 al 140 de señalamiento.

Obligaciones del ferrocarril de Alar a Santander: intereses del primer semestre de 1877; primera mitad, los correspondientes a todos los depósitos constituidos en dicha renta: advirtiéndose para evitar toda clase de dudas y entorpecimientos que el pago de estos intereses se hará al presentador de los resguardos de depósito, previa exhibición de la cédula personal.

MISCELÁNEA.

S. M. el rey, con motivo de sus días, ha mandado al intendente de su real casa que entregue 25.000 pesetas para los objetos piadosos y benéficos siguientes:

Cinco mil pesetas al excelentísimo señor cardenal arzobispo, para distribuirlos entre los conventos de religiosas.

Cinco mil pesetas para las escuelas católicas de niñas.

Cinco mil pesetas para las escuelas católicas de niños.

Cinco mil pesetas al ayuntamiento de Madrid para distribuirlos entre los pobres.

Cinco mil pesetas al Monte de piedad para desempeñar las ropas hasta donde alcance dicha cantidad.

La gran parada que ha de verificarse el día 28 tendrá lugar a las tres de la tarde, después de la recepción en Palacio.

La sociedad titulada *Las tardes de Price* está decorando el circo de dicho nombre con mucho lujo, y pronto empezarán en él unos magníficos bailes coreados que prometen estar muy concurridos.

El baile de máscaras dado anteañoche en el teatro de la Comedia a beneficio de la Sociedad de escritores y artistas, estuvo concurridísimo y brillante. El servicio no fué como era de esperar, pues el ambigü no podía llamarse tal, y en el guarda ropa resultó un laberinto, por el que ha sido multado en 2.000 rs. el encargado del mismo.

Sin embargo, los rendimientos debieron ser excesivos a juzgar por la entrada. Muy pronto lo sabremos.

Hoy se estrenará en el teatro Martín el drama en un acto titulado *Quien a hierro mata...* original y en verso de un conocido escritor.

Cada día se ve aumentar en Francia el número de las escuelas agrícolas subvencionadas y protegidas por el Gobierno, que son las que responden mejor a las necesidades de los pequeños y grandes propietarios que cultivan más de la mitad del país.

La pensión es de 400 francos. Se enseña la instrucción primaria superior y la instrucción profesional agrícola. Los jóvenes salen con un conocimiento que les permite cultivar y dirigir su patrimonio.

El día se divide en dos partes: la primera pertenece al trabajo agrícola, la segunda a los estudios; de modo que el discípulo, al salir de la escuela, aunque no haya hecho buenos estudios científicos, puede ser un buen práctico, un activo e inteligente obrero; y el discípulo instruido y aprovechado sabe dirigir un arado en caso necesario.

No hay mejores establecimientos para las necesidades de las familias rurales que tienen en sus manos la agricultura, es decir, la riqueza del país.

La voz de Cuba anuncia el próximo casamiento de un periodista que colabora en un periódico noticioso de la Habana, con una señorita norte-americana, recién llegada a la capital de la isla, y cuyo dote pasa de 37.000.000 de pesos.

Entre los del oficio habrá muchos que deberán a Dios tan buenas dotes como las que tenga el periodista del otro mundo; pero de fijo ninguno otro ha encontrado tan buen dote ed este misero planeta.

Ayer se ha verificado la conferencia agrícola anunciada. Ha estado encargada de ella el ingeniero don Antonio Botija y Fajardo, quien ha hecho consideraciones de interés sobre el estado de la agricultura entre los griegos y los romanos, y en las principales naciones en la época presente, demostrando que todos

han reconocido la necesidad de devolver a la tierra la fertilidad que le roban las plantas por medio de abonos.

Explicó cuáles de estos son los más necesarios y los más baratos, y demostró que, aunque el estiércol es uno de los mejores, no basta por sí solo, y buena prueba de ello es el que Inglaterra, donde tanta prosperidad alcanza a la ganadería, busca e importa con empeño huesos de las Indias y de Madrid mismo.

Negó sea cierto que la decadencia de la ganadería influya en la del cultivo, pues hoy tenemos más ganadería que en otras épocas afortunadas para la agricultura.

Aseguró en su discurso que importa algunos millones la barredura de las calles de esta capital, rico y excelente abono; y que también se desperdicia el estiércol de los cuarteles y las cuadras, empleándolos como combustible para las máquinas de vapor.

Dijo que la fosforita, en vez de aprovecharse en nuestro país, se lleva a Inglaterra, y terminó explicando cuáles son las principales materias fertilizantes u orgánicas que deben procurarse a las plantas.

Concluyó la conferencia a las dos y media.

Escríben de Zaragoza que a las doce y media del 19 regresaba a aquella ciudad un tren de balastro con dirección a Villanueva de Gállego, donde cargaba la grava, marchando la máquina a la cola. El tren se componía de un furgón y nueve wagones descubiertos.

A la mitad del kilómetro seis se desprendió un muelle del primero de estos, ó sea el que formaba cabeza de tren en el retorno; descarrilándose y saliendo de la vía con los inmediatos, chocó con la casilla número tres, derribando el lienzo que recibió el golpe y pasando el tren a los 46 metros.

Resultaron heridos dos trabajadores que iban sobre wagon descubierto, la casillera y una niña, afortunadamente ninguno de gravedad. Los demás peones y el capataz, en número de 28, no sufrieron daño alguno, como tampoco los empleados de la compañía, quedando muy destruidos los cuatro primeros vehículos, y con grandes averías los tres siguientes.

Los señores Díaz y Jorroto han regresado de París, dejando establecida en dicha capital una sociedad, que empezará a funcionar desde el próximo Febrero, cuyo objeto es facilitar la concurrencia de las clases poco acomodadas a la Exposición de 1878.

El miércoles próximo se verificará en el teatro de Novedades la primera representación del drama nuevo *Belgion*, original de una distinguida dama, y cuya protagonista desempeñará la eminente primera actriz señora Civili. En los círculos literarios se espera mucho de esta obra.

Decididamente habrá en el teatro Real tres grandes bailes de máscaras en los días 11, 13 y 18 de Febrero, que corresponden al domingo y martes de Carnaval, y domingo de Piñata. La empresa que los tiene a su cargo está haciendo grandes preparativos para que tengan la brillantez que requiere el primer teatro de España. Al efecto se están escribiendo excelentes piezas musicales, y el café y restaurant serán servidos por uno de los establecimientos más acreditados de esta corte. Brevemente se anunciarán al público y se abrirá el abono a palcos, para los que hay ya numerosos encargos. De seguro serán estos bailes el punto de reunión de la sociedad elegante de Madrid.

BOLSA DE MADRID. COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 20.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	A.	B.
4 0/0 interior.....	11.50	»	5	
Pequeños.....	11.50	»	5	
Fin de mes.....	00.00	»	»	
Fin próximo.....	00.00	»	»	
3 por 100 exterior.....	12.75	»	»	
Material Tesoro.....	00.00	»	»	
2.º del Personal.....	00.00	»	»	
Sisas del ayunt.....	00.00	»	»	
Rilletes hipotec.....	99.00	»	»	
Carp. prov. B. y T.....	87.50	»	25	
Idem pequeños.....	88.00	»	»	
Idem s. ext.....	87.49	»	»	
Idem pequeños.....	00.00	»	»	
Bonos del Tesoro.....	57.55	»	10	
Idem 2.º emisión.....	57.75	»	»	
Idem pequeños.....	57.65	»	35	
Resg. Caja de Dep.....	00.00	»	»	
CARBET. Y SOCIED.				
Ferrocarriles.....	20.20	»	»	
Idem Diciembre.....	00.00	»	»	
Idem emisión 1876.....	20.00	»	»	
Idem de 20.000.....	00.00	»	»	
Alar & Santander.....	00.00	»	»	
Banco de España.....	191.00	3 r.	»	
CAMBIOS.				
Londres a 90 d. f.....	47.97	»	»	
París a 8 d. v.....	4.99	»	1	
Burdeos idem.....	0.00	»	»	

DESCUENTOS.	
Cuponos, cinco vencimientos.....	79.00
Idem 1.º de Julio de 1877.....	68.34
Exterior convenidos.....	53.00
Idem últimos.....	74.50
Carpetas.....	27.00
A LAS CUATRO.	
Contado.....	11.50
Fin de mes (con cupon).....	12.35
Fin id. (sin cupon).....	11.50
Flojos todos los valores.	

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por cada línea de 10 caracteres de espacio...

DIARIO DE AVISOS.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará...

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

Table with columns: TRENES, Llegada, Parada, Salida, PUNTOS de procedencia y direccion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—La Dedicacion de la Sta. Iglesia de Cartagena (sita en Murcia)...

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Trigo del país de 00'00 a 00'00... Colada de 6'12 a 7'00... Maiz de 7'87 a 9'00...

PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy... Pescada... Salmonete... Alun... Espetón... Sardinas... Boza... Pesado de ajo...

Espectáculos.

TEATRO ROMFA.

Funcion para hoy á las 7 y media, 7.º de abono... Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada: El Juramento.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS

EN EL SALON DEL TEATRO, para el domingo 28 de enero, desde que acabe la funcion lirico-dramática hasta las 2 de la madrugada...

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta ad. ministracion principal.

Table with columns: CORREOS, HORAS DE ENTRADA, HORAS DE SALIDA.

Madrid 11 30 a 3 30... Valencia 8 30 a 5... Alicante 8 30 a 12 30...

El despacho de ropa estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde...

Para el pago de los sellos y boletines de esta administracion, se edita hoy antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hoja...

Murcia 1.º de nov. abre de 1876... Miguel G. de Castro.

Anuncios.

AVISO IMPORTANTE al comercio y a las personas que usen maquinas para coser.

D. José Calaf y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España...

La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 110 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 110 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 110 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 110 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.

1 Millon 200,000 Reales hay que ganar!

por la compra de un billete de la Gran loteria privilegiada en Brunsvic (Alemania del Norte).

Los sorteos comenzarán el 1.º de febrero a. c.

Fuera del expresado premio principal de 1 Millon 200,000 Reales contiene esta Loteria privilegiada todavia los premios siguientes:

Table with columns: Premio, Cantidad, Valor.

El premio mas bajo importa 330 Reales, esto es decir casi 3 veces el precio del billete.

125 Reales por 1 billete entero, 610 Reales por 5 billetes enteros, 1200 Reales por 10 billetes enteros.

manda la casa banquera que firma estos billetes de Estado valederos para todos los sorteos...

Esta loteria garantizada por el Gobierno alemán en Brunsvic ofrece en todas sus partes seguridad...

El que quiera pues probar la suerte se le ofrece ahora la ocasion de ganar grandes sumas.

Por esto sí vase dar pronto órdenes á Ph. Harburg y Co., Amsterdam.

Banqueros. (Holanda). Ya en 30 horas llega una carta de España en Holanda...

Steiner, agencia de anuncios. Hamburgo.



En Murcia D. Pedro L. Amey y D. Rafael Almazan y Martin.

GONORREAS.

Las CAP-ULAS PERUVIANAS del Doctor BORDA...

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORDA...

En Murcia D. Manuel Martinez, 16 rs. frasco de 7 capsulas.

En la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria y en la drogeria de los Sres. Ferrer y Hermanos...

Barcelona. 103-45

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

Guia practica, Traducida al Español. Los industriales que se dedican a la util fabricacion...

Dirigirse a todas las librerias y en especial: Madrid, Sres. Merly, Serra y Sevilla...

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO. Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados...

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro...

Depósito en MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1877.

Encartonada, á 10 rs. ejemplar.

Calendarios americanos para 1877

desde 3 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escojer.

Calendarios ilustrados para 1877

á 4 rs. uno, de los siguientes titulos: Almanaque festivo, del Diabólico, Hispano-Americano, de La Ilustracion, Y extranjeros los que se encarguen.

Calendarios de cartera

á 6 y 12 ctos uno con preciosos cronos. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Enfermedad Secreta CH. ALBERT

DISCURSO sobre pronuncia-do por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos...

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

CAFE nervino medicinal.



Remedio árabe para curar infaliblemente todas clase de dolor de cabeza, incuso la jaqueca...

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones sorprendentes...

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerias...

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba

PERFUMERIA.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color...

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones, en competencia con la litografía, á precios económicos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color...

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color...

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color...

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color...

ULTIMA NOVEDAD

de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas Buen tono, Thiers, y Velez Club son las mas de moda y mas cómodas.

Depósito, calle de Zoco, núm. 5.